

MEMORANDUM

Para: **LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES**
ENCARGADO PROVISIONAL DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.

Fecha: 07 DE NOVIEMBRE DE 2013
Asunto: El que se indica
Núm : 190/2013

En respuesta a su Memorandum 132/2013, por el que solicita se proporcione a la Unidad a su cargo, la documentación que se hubiera generado o modificado, en el período del 01 de julio al 30 de septiembre de 2013, con base a la fracción XXII del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, me permito hacer de su conocimiento que, acerca de la existencia del cuadro general de clasificación archivística y el catálogo documental de este Instituto, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos.

Sin otro particular, quedo de usted.

	INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
08 NOV 2013	
PRESENTADO POR: <u>Keydi Fajardo</u>	
HORA <u>12:25</u> RECIBIDO POR: <u>Luis Salazar</u>	

ATENTAMENTE


LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf, Consejera Presidenta.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo

CAGM/jads/lps*